

El Ministerio de Relaciones Exteriores convocó al Encargado de Negocios a.i. de la Embajada de Venezuela

Nota de Prensa 040 - 18

El Ministerio de Relaciones Exteriores, de conformidad con la Declaración del Grupo de Lima, convocó en la fecha al Encargado de Negocios a.i. de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela, con el fin de transmitirle el no reconocimiento y la protesta del Gobierno del Perú por la decisión de las autoridades de su país de llevar a cabo elecciones ilegítimas el 20 de mayo, pese a los reiterados llamados de la comunidad internacional para que en su lugar, pueda desarrollarse un proceso electoral democrático, libre, justo y transparente, acorde con estándares internacionales.

Asimismo, se transmitió al representante venezolano la profunda preocupación del Gobierno del Perú por el agravamiento de la crisis política, económica, social y humanitaria en Venezuela, que se ve reflejada en el sustancial incremento del éxodo de ciudadanos venezolanos, que al ver severamente afectados sus derechos humanos, se ven forzados a emigrar.

El Gobierno del Perú expulsó al Embajador venezolano en agosto de 2017, reduciendo a nivel de Encargado de Negocios la representación diplomática de ese país. El Gobierno peruano ratifica su firme compromiso de continuar contribuyendo a la restauración de la democracia en Venezuela.

MRELima, 22 de mayo de 2018